PROGRAMA IRACA®

No. CONVENIO 213/2019

Fecha de diligenciamiento: DD 05 **MM** 12 **AA** 2019

Lugar: Resguardo indigena hojal la turbia
Hora: 10:00 am

Departamento	Municipio	Resguardo / Consejo	Comunidad
Nariño		R. Indigena Hojal la T.	

Con la asistencia de los representantes Resguardo Indigena Hojal la turbia, que se relacionan a continuación y que en su conjunto constituyen una figura legítima para la toma de decisiones y formalización de las mismas.

Nombre	Cargo
Launano Taicus	Gobernador
Edgar Nastawas	Lider comunidad Salvi
Fidencio Canticus Moreano	Lider peña carano
Marcelo Guanga	Lider la soñadora
Javier pai	Lider piñuelito
Joselino pai pascai	Lider Trigrillo Imbapi
Rigovictoriano Guanga	Lider Imbapi
Luis Pascalpai	Lider Guacamaya
Pranusco Guanga	Boca Imbapi
Alirio pai pascal	Lider Amarilla

Y con la presencia de líderes representativos tal como se muestra en el listado de asistencia adjunto, fue socializado el Programa IRACA y su intervención Nº4 por Ana de Jesús Olaya Q., Profesional del Programa IRACA.

La socialización realizada permitió la comprensión a cabalidad del Programa quedando ampliamente explicados los objetivos, etapas, procesos y procedimientos, mecanismos para la participación y el control social, componentes, compromisos de las partes, criterios para la selección de los hogares, de los enlaces étnicos y para la formulación de proyectos, entre otros. Quedando resueltas las inquietudes manifestadas por los participantes.

A continuación, se enuncian las principales inquietudes o preguntas expuestas:

1. Por ser comunidad dispersa, se deberia ampliar a 10 el número de enlaces étnicos
2. La comunidad no acepta que la ejecución se haga con operador diferente al resguardo o UNIPA
3. Los gestores deben ser sugeridos o avalados por la autoridad. Aqui se cuenta con profesionales
4. Se deben hacer socializaciones con ollas comunitarias financiadas por el proyecto
5. Para los desplazamientos del comité de control se deben asignar recursos económicos.
6. Se debe incrementar el monto de subsidio de transporte de los enlaces.
7. Se condiciona la aceptación a una reunion de concertación de la ejecución para el dia 16-Dic. en el Hosal. o Tumaco.

Acto seguido, Laureano Taicus, en calidad de represente legal de Resguardo Indigena Hojal la Turbia, y con la participación de los demás miembros del Resguardo Indigena manifestó en nombre de las comunidades priorizadas para la intervención del Programa y que se listan a continuación, la **aceptación de la intervención IRACA**

Comunidad

En caso de respuesta negativa el acta se finaliza en este punto y se solicita la firma del representante del Consejo Comunitario o del Resguardo Indígena.

Con la aceptación para la intervención del Programa IRACA se establecieron los compromisos y acuerdos, concertándose lo siguiente:

El Programa IRACA, se compromete a:

- hacer acercamiento con el coordinador general del programa para plantearle
- las inquietudes y asegurar la asistencia a la reunión del 16 dic.
- Cumplir cabalmente con las actividades propuestas.
- Hacer buen manejo de los recursos, e insumos.
- suministrar información clara y precisa.

El Resguardo, se compromete a:

- Participar en las actividades de concertación y cumplir con los acuerdos pactados con el Programa.
- Brindar información real que permita dar cumplimiento a los resultados planeados en el programa.
- Ser interlocutores oficiales entre el Programa y las comunidades.

Scanned by CamScanner

- Avalar la pertinencia de los hogares que serán vinculados de acuerdo con los criterios establecidos por el Programa y por las mismas autoridades.
- Ser garantes de la pertinencia de la implementación del programa IRACA.
- Propender por el rescate y fortalecimiento de reglas de uso y acceso, tradicionales y ecológicas, que contribuyan al manejo sustentable del territorio, maximizando la obtención de recursos ecosistémicos.
- Velar por los intereses comunes.
- Brindar amplia y suficiente información a las comunidades.
- Apoyar las convocatorias realizadas por el Programa.
- Comprometerse con dar continuidad (sustentabilidad) a los proyectos impulsados por el Programa, una vez este termine su intervención en el territorio.
- Facilitar el desarrollo de la implementación del Programa y la resolución de conflictos en caso de que se presenten.
- Realizar seguimiento a la implementación del Programa y manifestar las observaciones y recomendaciones para la adecuada ejecución del programa.

Los interlocutores oficiales son:

Por el Consejo Comunitario o Resguardo Indígena:

Nombre:	Datos de contacto:
Laureano Taicus	3158642337

Por el Socio/Operador/contratista del Programa IRACA:

Nombre:	Datos de contacto:
Ana de Jesús Olaya Quintero	3135662552

Para la selección de los Enlaces Étnicos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia Mínima de 2años
- Que posea liderazgo, credibilidad, buen relacionamiento
- Responsable y comprometido con la comunidad

Para los comités de control social son delegados como representantes de la Autoridad Étnica:

Comunidad o núcleo de comunidades	Nombre del delegado

Se autoriza:

CONCEPTO	SI	NO
Registro Fotográfico	X	
Registro Fotográfico de Menores	X	
Georreferenciación de información.	—	—

Scanned by CamScanner

Se dio por terminada la reunión a la hora_____

Archivo Fotográfico



Huella

Lauriano Taicos

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Lauriano Taicos

Documento de identidad: 98.427.499



Huella

Ana de Jesus Olaya

Firma funcionario
Socio/operador/contratista

Nombres y apellidos: Ana de Jesus Olaya

Documento de identidad: 59.166.990



Huella

Edgar Nastacuas Pai

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Edgar Nastacuas

Documento de identidad: 1087.706.761



Huella

Fidencio canticuf

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Fidencio canticuf Moreano

Documento de identidad: 98.095.030



Marcelo Cuanga

Firma autoridad Comunidad

Nombre y apellidos: Marcelo Cuanga

Documento de Identidad:
C.C. 87. 945. 489



Javier Pai

Firma autoridad Comunidad

Nombre y apellido: Javier pai

Documento de Identidad: 87. 944. 503

Scanned by CamScanner

Se dio por terminada la reunión a la hora_____

Archivo Fotográfico



Joselino Pai Pascal Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos:

Documento de identidad:



Ana L. Oleyaa Huella

Firma funcionario Socio/operador/contratista

Nombres y apellidos:

Documento de identidad:



Rigo Victoriano Guanga V Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Rigo victoriano Guanga

Documento de identidad: 1748685837



Luis pascal pai Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Luis pascal pai

Documento de identidad: 1730 766 485



Francisco Guanga

Nombres y Apellido: Francisco Guanga

Documento de Identidad: 1730765820



Alirio pai pascal

Nombre y Apellidos: Alirio pai Pascal

Documento de Identidad: 1730766547

Scanned by CamScanner

La equidad es de todos · Prosperidad Social	ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN	Código: F-GI-IP-36
		Versión: 2
UT PROSPERIDAD IRACA 21	PROCESO GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Página: 4 de 4

Se dio por terminada la reunión a la hora_____

Archivo Fotográfico



Danny Arturo Taicús pai Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Danny Arturo Taicus pai

Documento de identidad: 7.730.764.750



Ana L. Olaya Q. Huella

Firma funcionario
Socio/operador/contratista

Nombres y apellidos: Ana de Jesus Olaya Q.

Documento de identidad: 59.165.990



Abrahan Canticus Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Abrahan Canticus

Documento de identidad: 87.945.446



Rosalina Portela Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Rosalina Portella

Documento de identidad: 87948724



Antonio cantico

Nombres y apellidos: Antonio cantico

Documento de Identidad: 87.945.446



GERARDO PAÍ

Nombres y apellido: Gerardo pai

Documento de Identidad: 1.004607958

Scanned by CamScanner